

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS ACCIONISTAS DE

BOKASHI S.A. ✓

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Manifiesto que la compañía durante éste periodo no ha tenido ingresos, ni costos relacionados con su actividad, ya que lamentablemente el negocio no está en marcha desde varios periodos fiscales, y lo que nos obliga a presentar cifras que no satisfacen a las expectativas, conllevando a un próximo cierre de la compañía.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero.

Muy atentamente,


CPA Mauro Macías Villavicencio ✓
CI, 0914414396

GERENTE GENERAL



Guayaquil, Abril del 2011